

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta linea del tipo nro ve a los suscriptores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por linea a los suscriptores y a los no suscriptores 0.26.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscriptores, y 0.25 a los no suscriptores.

BREVES DE DEFUNCIÓN.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

AÑO XVIII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, DOMINGO 14 DE DICIEMBRE DE 1884

Número 4.976

SECCIÓN DE RECLAMOS.

La debilidad de los ancianos viene casi siempre del empobrecimiento de la sangre. El remedio mas eficaz para devolver a esa sangre su fuerza es el empleo del Hierro Bravais.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.



VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA
TRES SALIDAS AL MES

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas La Guaira, Puerto Cabello, San Juan, Cartagena y Colón.

VAPORES-CORREOS A MANILA

con escalas en

PORTE SAIB, ADEN y SINGAPORE y servicio a
ILOILO y CEBÚ.

SALIDAS MENSUALES

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebejas á familias. Precios convencionales por camarotes de 10. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con la facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

LINEA DE LAS ANTILLAS.

LINEA DE FILIPINAS.—CORREOS.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes dirigirse á los señores Faes hermanos y compañía.

LINEA DE NAVIGATION Á VAPEUR.

Servicios regulares entre el Mediódia de España y el Norte de Francia y vice-versa, por los vapores

PORT OF ALICANTE, FIRE QUEEN, LEIPZIG, AVIERNORE, BRISLAW y EMPRESS.



Estos vapores, construidos expresamente para el transporte de vinos, saldrán de este puerto dos veces al mes para el de Rouen, (admitiendo carga para París Bercy) y otras dos veces mensuales para el de Bardeos directamente.

Para fletes, dirigirse á los agentes de la compañía, Sres. Baymundo y compañía, Alicante, Puerta del Muelle.

PROPIO PARA LAS FIESTAS DE NAVIDAD

Licores excelentes.

Ponch suco, legítimo de Stocolmo.—Ron legítimo de la Jamaica.—Cognac de Martel de dos y tres estrellas — 11. de Jules Mercurio, marca cognac fin.—Champagne.—14. de las tres flores de lis.—Chartreuse, legítimo del convento de los padres.—Legítimo marrasquino de Zala.—Eltanrenombra lo antiguo de marca Baltzar.—Corazao de Holanda, primera calidad.—Ajenjo legítimo de Peñafiel.—Avis del Mono, Pavoreal y Monóvar.

Vinos.

D. Bardeos. Entre ellos es excelente Sau-Jalón, Santa Eustacia, Santo Emilio y otros.

Champagne legítimo del Caballo Gladiador.—Id. de Bley ferreres.—Idem Luis Durvadi.—Tondilla de la Huerta de Alicante.—Id. Jeneros de las mejores bodegas de Jerez entre ellas el marchanado, y la reputada Manzanilla de la casa Gonzalez Byanzo.

En la acreditada saúchichería extremeña, Princesa 19 y Pórtico de Ausaldo 4, Serafina Sanchez, los Choricería.

Noche-Buena.—Lectura en verso para los niños, por D. Joan Vila y Blanco tercera edición, con licencia del ordinario.—Forman este opúsculo 128 páginas.

Art. 4.^o El registro general y los

particulares de cada colegio notarial serán rascados, bajo la responsabilidad del personal destinado á este servicio en la dirección y decanatos de los colegios notariales.

Solo podrán expedirse certificaciones de lo que resulte del registro general, en los casos siguientes:

1.^o Cuando las soliciten los mismos otorgantes, acreditando su personalidad.

2.^o Cuando las pidan los que en ellos tengan interés, á juzgo de la dirección.

Con la solicitud se presentará documento fehaciente que acredite el fallecimiento de la persona de quien se desee saber si consta ó no registrado al- gun acto de última voluntad.

Las certificaciones se expedirán por el oficial jefe del negociado, con el visto bueno del director, en papel del timbre correspondiente, que facilitarán los solicitantes, quienes abonarán, por derechos, la cantidad de dos pesetas por cada certificación. El producto se destinará á cubrir los gastos que ocasiona este servicio.

De toda certificación que se expida quedará archivada la minuta correspondiente, autorizada con la rubrica del director y media firma del oficial.

5.^o Los coras párrocos, jueces de primera instancia y notarios de la península, islas adyacentes y Ultramar, que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos ó declaraciones que se seleccionan en el art. 2.^o dirigirán, dentro del tercer día, á contar desde el otorgamiento ó declaración, al decano del respectivo colegio notarial, una comunicación en la que, por párrafos separados, se consignen las noticias expresadas en el art. 3.^o En el caso de no poder expresarlas todas, manifestarán ser las únicas adquiridas.

Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán á la dirección general la comunicación que expresa el párrafo precedente.

Tanto éstos, como los coras párrocos y notarios, emplearán papel comú para las comunicaciones.

Art. 6.^o Inmediatamente que los decanos de los colegios notariales reciban las comunicaciones á que se refiere el artículo anterior, dispondrán que se consignen los datos en el registro particular que ha de llevarse en el decanato.

El registro particular de cada territorio se llevará por orden alfabético de apellidos, de hojas encasilladas, formadas de papel comú, que se enguantarán anualmente, quedando á cargo de las respectivas juntas el modo de llenar este servicio.

La dirección facilitará á las mismas

CONDICIONES DE SUSCRICIÓN.—Las suscripciones empiezan en los días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuerza por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convenidos.

No se devuelven ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de Muñoz, número 3, principal.

particulares de cada colegio notarial serán rascados, bajo la responsabilidad del personal destinado á este servicio en la dirección y decanatos de los colegios notariales.

Solo podrán expedirse certificaciones de lo que resulte del registro general, en los casos siguientes:

1.^o Cuando las soliciten los mismos otorgantes, acreditando su personalidad.

2.^o Cuando las pidan los que en ellos tengan interés, á juzgo de la dirección.

Con la solicitud se presentará documento fehaciente que acredite el fallecimiento de la persona de quien se desee saber si consta ó no registrado al- gun acto de última voluntad.

Las certificaciones se expedirán por el oficial jefe del negociado, con el visto bueno del director, en papel del timbre correspondiente, que facilitarán los solicitantes, quienes abonarán, por derechos, la cantidad de dos pesetas por cada certificación. El producto se destinará á cubrir los gastos que ocasiona este servicio.

De toda certificación que se expida quedará archivada la minuta correspondiente, autorizada con la rubrica del director y media firma del oficial.

5.^o Los coras párrocos, jueces de primera instancia y notarios de la península, islas adyacentes y Ultramar, que de cualquier modo intervengan en los otorgamientos ó declaraciones que se seleccionan en el art. 2.^o dirigirán, dentro del tercer día, á contar desde el otorgamiento ó declaración, al decano del respectivo colegio notarial, una comunicación en la que, por párrafos separados, se consignen las noticias expresadas en el art. 3.^o En el caso de no poder expresarlas todas, manifestarán ser las únicas adquiridas.

Los agentes consulares de España en el extranjero remitirán á la dirección general la comunicación que expresa el párrafo precedente.

Tanto éstos, como los coras párrocos y notarios, emplearán papel comú para las comunicaciones.

Art. 6.^o Inmediatamente que los decanos de los colegios notariales reciban las comunicaciones á que se refiere el artículo anterior, dispondrán que se consignen los datos en el registro particular que ha de llevarse en el decanato.

El registro particular de cada territorio se llevará por orden alfabético de apellidos, de hojas encasilladas, formadas de papel comú, que se enguantarán anualmente, quedando á cargo de las respectivas juntas el modo de llenar este servicio.

La dirección facilitará á las mismas

las hojas necesarias que también serán de papel comú, para que en las respectivas casillas, por orden alfabético do apellido, se consiguen los datos que contengan las comunicaciones, destinándose hojas enteras á cada letra del alfabeto.

Art. 7.^o En los días 1.^o y 16 de cada mes, remitirán los decanos de los Colegios notariales de la Península y Baleares á la dirección las hojas que estén completamente llenas, manifestando en la comunicación el número de las que se acompañan, el de las que quedan empezadas y el de asientos que contiene cada una de éstas, con expresión de la letra á que corresponda.

Los decanos de los Colegios notariales de Canarias y Ultramar, remitirán las hojas en igual forma todos los meses.

Los agentes consulares remitirán, dentro del mismo plazo de un mes, las oportunas comunicaciones.

Art. 8.^o Para el caso de que los otorgantes de algún acto de última voluntad, no quieran que conste su nombre en los registros mencionados en el artículo 1.^o, se llevará en la Dirección otro registro especial, rigurosamente reservado con arreglo á las disposiciones siguientes:

1.^o El otorgante del documento manifestará su voluntad al funcionario que lo autorice, el cual extenderá la cedula que se previene en el art. 5.^o, y la remitirá directamente á la dirección, dentro de tercer día, bajo sobre lacrado, en cuya cubierta se consignarán:

Las iniciales del primero y segundo apellido del otorgante, su vecindad, la fecha del otorgamiento, y el nombre y residencia del autorizante.

2.^o Con estos datos se formará un registro especial, á cargo exclusivo del oficial jefe del negociado, á quien se encomienda este servicio.

3.^o Siempre que se pidan certificaciones de los actos de última voluntad que haya otorgado persona determinada, se examinará, además del registro general, el especial, y en el caso de que las iniciales del primero y segundo apellido de la misma, convengan con las consignadas en la carpeta, se dirigirá comunicación al autorizante, ó si que tenga en su poder el protocolo, para que manifieste si fué dicha persona la otorgante del acto relacionado en la comunicación que se conserva cerrada.

(Se continuará.)

de la adulta. Por tanto su avanzada edad y su ceguera casi completa hacen su situación extremadamente peligrosa. Además fué esta la seguridad que de Valentina se apoderó desde luego.

«Si es verdad que soy abnegada por mi, seguidme.» Dijo Valentina á Benjamin.

Y le condujo al salón. Allí ella explicó con algunas palabras á Mad. Lunay la necesidad de huir pronto. Al cirio la anciana señora dejó escapar gritos de terror, y se dejó llevar por el viejo negro, que la puso en sus brazos como si hubiera sido un niño. Saliendo de la casa, Valentina vió el caballo que le tenía preparado Agustín atado por la brida á un árbol. Ella se disponía á montarlo, cuando el viejo negro la detuvo.

«¡Estúpido peligroso! dijó él, el animal estar habituado al fuego.»

Sin participar positivamente de los temores del negro, Mad. Arnoid se sometió á este aviso y siguió á pie con Domingo. Cargado como iba Benjamin tuvo necesidad de detenerse muchas veces para tomar aliento.

Mientras tanto el incendio continuaba haciendo progreso; el calor que el aire traía aun, á grande distancia del incendio, tan grande intensidad, que en diversos puntos las grandes yerbas ya secas se inflamaron espontáneamente; y para evitarlas fué necesario que los fugitivos marchasen mucho tiempo por un arroyo. Saliendo de éste entraron en un

El fuego consumió también el campo de cañas y el bosque de pinos. El viento tiró las llamas al lado de la Ciprería.

Esto diciendo, el negro se lanzó sobre la balaustrada del balcón, para echar una mirada por encima del techo de la casa, por el lado del bosque de pinos cuyo incendio se reflejaba en el cielo. Ya se oía en lejanía el ruido causado por la caída de los árboles que devoraba el incendio. De un momento á otro, el viento que se había levantado continuaba soplando, los habitantes de la Ciprería podían encontrarse cerrados en un círculo de fuego. El negro fugitivo decía verdad: era necesario huir!

Mad. Arnoid entró precipitadamente en su habitación y llamó á sus doncellas; pero ninguna apareció. Todas, al apercibirse del desastre que amenazaba á la Ciprería se habían salido en busca del administrador. Desgraciadamente este había salido á caballo dos horas antes para Natchez, donde los negocios de su señor le llamaban durante algunos días. Solo el encargado, que como los demás esclavos vivía en el campo estaba instruido de la ausencia de Mauricio. Valentina llamó en seguida á Agustín, pero él había corrido á las cabanas de los esclavos ó negros para darles la voz de alarma.

No quedaban en la casa más que Mad. Lunay que no sabía aun nada, y saboreaba tranquilamente su taza de té acompañada de Juanito, de Jago y

llamó á la doncella negra y la mandó buscar á Agustín, con quien quería hablar en el momento.

El niño no se hizo esperar. Valentina le entregó su carta encargándole la llevase secretamente á la población más cerca donde se encontrase buzón de correo. Importaba á su ejecución que Mad. Lunay no vislumbrase na le. Después encargó al pequeño blanco que trajera un caballo ensillado para las siete de la noche.

Tu me acompañarás hasta la orilla del río, y tú volverás mi caballo aquí añadió ella.

«Si la señorita consiente en esperar su salida hasta que yo haya servido á Mad. Lunay...»

Consiente, contestó Valentina, que despechada por los tristes pensamientos con su espíritu estaba abrumada, no pudo menos de sonreírse por la extrema puntualidad del pequeño á cumplir sus deberes. Le era por otra parte indiferente salir una hora más temprano ó más tarde, con tal que fuera aquella misma noche, porque era probable que Mad. Melvil volviera en el día siguiente á la Ciprería.

Valentina después de haber tomado un poco de reposo, ocupóse de los preparativos de su viaje, después se sentó en su balcón, donde quedó contemplando el paisaje que se extendía ante sus ojos, esperando que sonase la hora de su huida; porque era realmente una fogata la manera como dejaba ella esta morada donde preveía que Hortense la quería.

Alicante 14 de Diciembre de 1884.

NUESTRO CEMENTERIO.

Ha habido necesidad de que una comisión del Excmo. Ayuntamiento compuesta de los Sres. Javaloy, Morales y Mauricio, girase una visita á nuestra Necrópolis para persuadirse y convencirse de que no es posible, sin comprometer el preciado tesoro de la salud pública, enterrar un cuerpo mas en aquel sitio convertido en inmunda charca, donde flotan en montón revuelto y confuso, miembros podridos, cráneos llenos de lodo y toda la miseria de la muerte revolviendo el estómago con asco.

Las grandes avenidas, de las últimas lluvias que han sido copiosas y torrenciales, han derribado el muro de ensanche levantado á espaldas de la fachada principal del cementerio, y las aguas han tomado asiento sobre un suelo blando y fofo para descomponer con miasmas de muerte todo lo que acumula allí el cariño y el respeto.

Pero lo que pasma, lo que asombra, lo que no se concibe, es que el clero encargado de la custodia y de la conservación de aquel recinto, no haya dicho nada ni tomado ninguna providencia para atajar el mal que ha acabado por enseñorearse de aquel sitio en tales términos que no va á ser posible que se verifique enterramiento alguno, como lo tiene informado la comisión del Ayuntamiento en el cabildo de antaño.

Las aguas encharcadas en la Necrópolis, filtran corrompidas y nauseabundas, en los terrenos inmediatos, y alumbran por algunos puntos, en el barranco de San Blas; esto es lo que se sabe; lo que se ignora y lo que se teme es que se descubran en algún otro punto, y que nos sirvamos de ellas, para satisfacer nuestras necesidades.

Es lo que hay que evitar, prohibiendo en absoluto y por un tiempo prudencial que el público, ni aun para lavar la ropa, se sirva de los manantiales existentes en el radio del cementerio cuyas aguas han de llevar precisamente gérmenes nocivos á la salud pública.

De que lo que denunciamos es grave, lo prueba el hecho de haber ordenado el Ayuntamiento la clausura del cementerio disponiendo

incontinenti, la compra de terrenos situados convenientemente para alzar muros y proceder sin pérdida de tiempo á la construcción de otro que satisfaga las necesidades de la población.

Aplaudimos el celo y la energía desplegada en un asunto desuoy tan delicado y como nosotros, tenemos la seguridad íntima de que la prensa local no ha de escatimar sus plácemes y parabienes á la comisión y al Ayuntamiento por la resolución adoptada de cerrar la Necrópolis, verdadero foco de infección si continponese sana y deseche aquél a charca inmunda y llena de corrupción y muerte.

Dice ayer nuestro apreciable colega «La Unión Democrática.»

«Seánes lícito preguntar cuando empezaron las obras para habilitar el local de la antigua casa consulado, á fin de que pueda instalarse dignamente la Audiencia de lo criminal; pues hace tiempo que se hizo desalojar los pisos altos á la sección de Fomento y la Junta de Agricultura, Industria y Comercio y los entresuelos á los industriales que los ocupaban, sia que sepamos hasta ahora que se huya hecho nada en el sentido de hacer obra.

Creamos que huegan los comentarios, pues el lector los hará por nosotros.»

Pues vamos á decir lo peor á nuestro apreciable colega democrático y es, que la casa Consulado se habilita ahora para depósito de utensilios de los lazaretos. Por lo tanto no se piensa hacer obra hasta que el Estado no estienda una escritura de cesión, á favor del Ayuntamiento para que legalmente pueda en ese edificio instalar la Audiencia de lo criminal.

En la vida hemos visto mas lios ni puesto tantas trabas á un asunto tan trivial y tan nimio.

España es el país de los expedientes, de las fórmulas, de las etiquetas y de los Limpianas que todo lo embrollan, cuando no lo hacen desaparecer pese á los sellos y á los vistos buenos oficiales.

¡Cuidado que tiene bemoles la instalación de la Audiencia de lo criminal en la Casa-Consulado!

parece que se juega en este asunto al florón está en la mano.

¿A qué nadie acierta adonde está el florón ahora?

Desde el 20 de Noviembre, hasta el 10 de Diciembre, han bajado de la estación de Madrid al puerto cargados de mercancías, 1.280 wagenes con un peso de 15 mil toneladas de carga.

Esto es debido á las tarifas que ha conseguido D. Julio Pillet, agente comercial, que son bien reducidas.

Dice un periódico:

«Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha comunicado telegráficamente á los gobernadores, que no siendo el mazapan mercancía que puede considerarse contaminada, no debe poner obstáculo alguno á la admisión de las remesas que desde Toledo se hagan á las provincias.»

Bueno, pero nosotros por si ó por no, no nos fiamos, a menos que el veterinario de la distinguida escuela de Madrid y subdelegado de veterinaria del partido judicial de Dolores, nos diga si se puede comer el mazapan confeccionado en tierra de microrganismos.

Ha sido declarado cesante el director de Sanidad de Santapola don Luis Gómez Aznar, y nombrado en su reemplazo á D. Francisco Santamaría y Martínez, cesante en igual cargo.

El siguiente párrafo lo tomamos da un sueldo de «El Graduado.»

Dice:

«Tanto «La Unión Democrática» como «EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO», encuentran serias dificultades para conseguir la acción común, leal y desinteresada de todos los liberales de Alicante para anular al partido conservador en todas partes, y redimir á la nación su importancia.»

El partido conservador, estimado colega está completamente anulado; lo que hay que anular es la influencia de un sólo hombre, que constituye por sí sólo el partido, y esto no vamos á poder conseguirlo hasta que la situación se derrumbe y caiga.

A nadie se oculta, que con un diputado y un gobernador, podría la política carlista si fuera situación dominar en nuestra comarca no obstante haber tan pocas carlistas en Alicante y su provincia.

La organización de los partidos, su disciplina y sus mejores circunstancias para luchar en la oposición, son deficientes en los pueblos para contrarestar las arbitrariedades y atropellos de los gobernantes, los cuales asaltan por la fuerza todas las posiciones y fortalezas que la legalidad del sufragio les había de quitar, por impopulares y enemigos de las libertades públicas.

Los conservadores de la provincia nada valen ni nada significan sino tuviesen carta blanca del señor Santonja.

Después de todo, estos hacen lo que á aquel le conviene.

La armonía en el campo de la izquierda no puede ser más perfecta para bien de la democracia y de la monarquía.

La Asamblea y los banquetes en donde tanto entusiasmo ha reinado y donde de tal suerte se ha puesto

el sello de la conformidad entre los hombres importantes de dicho partido, simbolizado por el abrazo convocado de los señores Montero Ríos y López Domínguez, ha producido sus resultados.

La suspensión en sus tareas periodísticas de «La izquierda dinástica», que obedece á algo mas que á cuestiones personales, demuestra bien claramente que entre la gente izquierdista existen verdaderos antagonismos de conducta.

«La Izquierda Dinástica» ha hecho una campaña energética y de brillante oposición al gobierno en general y á cada uno de sus ministros en particular por la política que han de arrullado desde el poder.

Los ataques del colega no han debido producir muy buen efecto en el ánimo de ciertos personajes de dicho partido, y «La Izquierda» ha suspendido temporalmente su publicación.

Volverá á publicarse en el momento mismo en que aparezca el nuevo periódico que se anuncia, inspirado por el general López Domínguez, y en su nueva campaña atacará al gobierno con el mismo denuedo que hasta aquí, lo mismo que á su nuevo colega si hace oposición de guante blanco.

El asunto, sin embargo, está sub judice, tropezando la aparición del nuevo colega con algunos inconvenientes, nacidos de la diversidad de criterios que existen entre los jefes izquierdistas sobre el procedimiento político que ha de observar el periódico non nato.

Los amigos del Sr. Fierri se muestran muy disgustados por la conducta que ciertos izquierdistas han seguido con el director del único periódico que durante dos años se ha consagrado á la defensa del partido y el cual no ha cometido más falta que la de atacar al gobierno por su política de retroceso.

Con el fin de dar impulso á los trabajos iniciados por el Comité ejecutivo de la comisión provincial para el mejoramiento de la clase obrera, su vice presidente D. Juan B. Esteve, convoca por circular que publica ayer «El Boletín Oficial», á la clase obrera para que concurra hoy á las nueve de la mañana al salón de sesiones de la Excm. Diputación provincial, donde tendrá efecto la información oral de que habla la Instrucción de 30 de Abril último.

Se ha sobreseído, por no resultar probado el hecho de autos, la causa que se seguía al Sr. Quixal y al celador del lazareto de la Albufera, señor Guimbeu, sobre quienes se hacia recaer la causa de la aparición del cólera en nuestra ciudad.

Las desmembraciones del partido izquierdista, mejor dicho, de aquel partido que fué gobierno transitoriamente desde Agosto de 1883 á Febrero de 1884, no pueden ser más evidentes, y buena prueba de lo que decimos, es el siguiente sueldo que encontramos en un periódico de Madrid.

Dice:

«Como los conservadores preguntan á los amigos del Sr. Martí si apoyarían á una situación S. gasta, «El Eco Nacional» repite hoy que si que la apoyarían nos consideramos, dice, al partido que dirige el Sr. S. gasta, como el núcleo de los elementos liberales, y creemos que de su política han de partir mayores desenvolvimientos.»

En la misma textura se encuentran los amigos del Sr. Moret, los cuales establecen corrientes de inteligencia con el partido constitucional dinástico.

Las últimas noticias recibidas en este Gobierno civil con respecto á la salud del pueblo de Vergel, son en extremo satisfactorias, en las últimas veinte y cuatro horas no había ocurrido novedad; de manera que son ocho ya los días que en Vergel no se registra ninguna invasión de enfermedades sospechosa.

El movimiento de población ocurrido en la primera semana de diciembre y en los pueblos de Alicante y Alcoy de más de 20.000 almas, es el siguiente:

Alicante, nacimientos 20 y defunciones 34, y

Alcoy, nacimientos 24 y defunciones 19, resultando por tanto una disminución en el censo de 9 individuos.

Los proyectos de la ley municipal y provincial confeccionados en el ministerio de la Gobernación, han permanecido algunos días en la Presidencia del Consejo con objeto de que el Sr. Cánovas las examinara y les dijese la última mano.

Hechas algunas correcciones y sujetos algunos cabos que había dejado soltos el Sr. Romero Robledo, los mencionados proyectos han sido nuevamente remitidos al Sr. Bosch, con encargo de que mande ponerlos en limpia.

De modo que con las modificaciones introducidas por el Sr. Cánovas, ya tiene la garantía absoluta de que los proyectos del señor ministro de la Gobernación han de ser, necesariamente, muy liberales.

NOTICIAS GENERALES.

Se ha dispuesto que los oficiales destinados al ejército de Filipinas por real orden de 4 de Octubre se presenten en Barcelona para embarcarse el dia 1.º de Enero del año próximo.

—Un curioso proceso de extradicción está pendiente entre Inglaterra y los Estados Unidos.

El delincuente es culpable de haber

ria retener, si llegaba á tiempo para ello. Y como no dudaba que el motivo de su retirada sería divulgado prontamente por Mad. Lunay, á su sobrino, ella trazó solamente para esta última, estas palabras desesperantes para la una y para la otra de las dos amigas. «Adiós para siempre.»

La noche se aproximaba, el silencio y la calma reinaban al rededor de la casa. En aquel momento sin embargo, Mad. Arnoid creyó ver pasar por la parte de fuera del jardín, y á lo largo de la verja de naranjos mirtos. Sin duda eran los esclavos del ingenio que antes de entrar en su campo, se volvían á casa del administrador, para tomar las órdenes de este último para el trabajo del dia siguiente. Ella les siguió maquinalmente con la vista hasta que un extraño espectáculo atrajo sus miradas á otro lado.

Frente á frente del edificio, una claridad roja iluminaba el cielo. Este fenómeno es conocido con el nombre de aurora boreal.

En este instante una voz de niño se dejó oír debajo del balcón de la joven.

¡Aquí aquí! decía Miton.

¿Quién va? preguntó vivamente Mad. Arnoid.

El viejo Benjamin y el joven Domingo no olvidan jamás un hecho bueno, contestó un negro escalando el balcón.

¿Qué es esto, que significa? exclamó Valentina.

Lo comprendéis? dijo Benjamin estendiendo un brazo hacia el horizonte inflamado. El cielo es el espejo de la tierra, continuó él.

En verdad, no comprendo, contestó Mad. Arnoid sorprendida por el lenguaje poco común empleado por el negro, si bien es el que los pueblos primitivos usan ordinariamente en las circunstancias solemnes.

Los negros tener también sus días de cólera, dijo Benjamin. Cruel blanca ser arrojada mañana.

¿Es de vuestra señora de quien habláis así?

Cruel blanca, no ser más señora del viejo Benjamin ni del joven Domingo: ellos haber huido sobre la tierra de los hermanos de Miton, y no haber venido al país de los blancos que para salvarlo...

Gracias por vuestra abnegación, pero yo no tengo nada por qué temer... A vosotros es á quienes os amenaza una suerte funesta. Si sois cojidos...

El negro sacudió la cabeza negativamente.

Cruel blanca no tener más esclavos en este momento. Todos ser revelados á la vez... á una señal convenida, haber puesto fuego en veinte puntos al ingenio... Miton haber sabido el complot y haberlos prevenido. Todos los artefactos romper á la vez. No hay tiempo que perder para huir.

Pero yo os lo repito, yo no tengo nada que temer aquél... La distancia que separa esta habitación de la Mad. A.***

Benjamin interrumpió á Valentina.

bosque de Cipreses y llegaron al Misipi hacia la media noche. En aquel punto encontraron un asilo en una cabaña habitada por indios medio civilizados, que vivían tranquilamente con el producto de la pesca.

Al dia siguiente por la mañana dos vapores se cruzaron á la misma hora delante de esta cabaña. Mad. Lunay tomó pasaje sobre el que subía el río, Mad. Arnoid sobre el otro.

La anciana señora recomendó que se detuviera en el desembarcadero de la algodonería de Madame Deschamps, en casa de la cual esperaba encontrar á Hortensia.

La joven se volvió á Nueva Orleans.

En cuanto á los negros fugitivos, se volvieron probablemente al país de Miton, porque no se les ha visto ya mas.

falsificado un árbol genealógico de va-rios caballos.

—Las Cámaras francesas han rebajado de 45 000 francos a 15 000 la asig-nación del arzobispo de París, y 7.200 de los estipendios de los coratos de Francia. El Gobierno se oponía a estas medidas.

—Algunos periódicos de Málaga, re-firiéndose a impresiones del Romeral, indican que el Sr. Romero Robledo está mal impresionado políticamente, y que cree que la entrada del Sr. Pital en el gobierno les ha hecho mucho daño.

—Una revista de agricultura aconseja un medio sencillo para reconocer el muermo en la reza caballar.

Consiste en colocar un cubo de agua de modo que caiga en ella la materia mocoosa que destila el animal sospechoso; si esta se disuelve en el agua ó se esparce por la superficie, la enfermedad no es peligrosa; pero si por el contrario forma globosillos que caen al fondo es prueba de que el caballo padece de muermo, y es preciso tomar toda clase de precauciones para impedir que pue-da contagiar al resto del ganado.

—El vapor inglés *Pochard*, que ha-bia la travesía de Cork a Rotterdam, ha naufragado á la vista de Holi Head.

Un barco de salvamento salió inme-diátamente en su auxilio; pero á causa del mal estado de la mar no pudo con-seguir la salvación de ninguno de los tripulantes.

No se sabe el número de las víctimas, pero se cree que pasan de treinta.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Berlín 11.—La comisión de la Confe-rencia internacional del Congo no ha adoptado aun acuerdo alguno sobre el asunto relativo á la neutralización de dicho río.

Los delegados de Francia y de Por-tugal consideran impracticable la neu-tralidad absoluta.

Las demás potencias piden que la li-berdad comercial sea garantida con-tra los ataques de guerra eventuales.

Londres 11.—«El Times» publicó hoy un artículo sosteniendo la nece-sidad de que Inglaterra haga concesio-nes á Europa sobre la cuestión egipcia.

París 12.—El general Ficury, que fijó su ojo durante el imperio, ha fallecido.

París 12.—Anoche se recibió un des-pacho del general Miot, fechado en Tamatave (Madagascar) el 6 del corriente.

Dice que los franceses han ocupado a Vohemar y el fuerte de Embarrac.

Añade que los Hovas, al ver que to-da resistencia era inútil, han huido hacia el Sur.

Todos los jefes de la provincia se han sometido á los franceses.

El general Miot añade que estos no han tenido ningún muerto ni herido.

El Cairo 12.—Alemania y Rusia hicieron hoy gestiones oficiales para ser admitidas en la administración de la Caja de la Deuda egipcia.

Los cónsules de Austria, Francia y Italia han recibido instrucciones para apoyar estas gestiones.

Se atribuye mucha importancia á este hecho, que revela el firme propósito de las potencias detener una acción más directa en los asuntos de Egipto, y no permitir que Inglaterra continúe mo-nopolizando allí la influencia.

GACETILLAS.

Bailes.—Teneos el gusto de parti-cipar á nuestros lectores, que la socie-dad Nuevo Recreo Alicantino ha di-vestido en sus salones dos magníficos bailes en los días 14 y 18 del corriente de nueve á una de la madrugada.

A bailar pues.

D función.—Ha pasado á mejor vida, víctima de una penosa enfermedad, el Sr. D. José Asín, persona muy estimada en la población por sus relevantes prenias de carácter y estable trato.

Reciba su agradable familia nuestro pésame más sentido.

Seno Alcalde.—Los vecinos de la calle de San Telmo, han acudido á esta redacción, para denunciarlos que lo es-plicable habitar en aquel sitio, primero por el mal olor que exhalan las cuadras de las tres posadas que existen allí, y luego por el mal aspecto que á la vista ofrecen las ruinas del paredón del solar del Sr. Faes. Por tanto es de esperar que el inspector de policía ur-bana, haga desaparecer, previa indica-ción de S. S., las ruinas de que nos ocupa-mos, y ordenar la limpieza de dichas posadas, cuyas emanaciones tan fuertemente molestan al vecindario de la expresada calle.

Se alquila un almacén en la calle de Artilleros número 1, y darán razón en la droguería de D. José Ferrer, pasaje de Méndez-Núñez. 1-4

Gran tienda de turrones.—Acaba de llegar a esta capital, el conocido y acreditado industrial, D. Antonio López Jerez de Jijona, sin rival en la fa-bricación de turrones y dulces de todas clases.

Nuestro amigo, que cuenta más de 20 años en la fabricación de dulces, acaba de abrir su tienda como todos sus años en el pasaje de Américo, fren-te al limpia botas.

Dicho señor nos suplica hagamos sa-ber á sus numerosos parroquianos y al público todo que además del variado surtido de turrones, también vende ri-cas peladillas de Alcoy, pasteles de o-nomados de Gloria, cascás de Valencia y un grandioso surtido en dulces secos y esquisitos.

No equivocarse: Antonio López Je-rez, Pasaje de Américo, frente al limpia botas; Alicante, y en Jijona su casa, calle de la Villa núm. 6.

Opinión de dos Facultativos.—Mála-ga, 28 de Mayo de 1880. Sres. Lanman, y Kemp N w-York May Sres. nuestros: Teuemos un verdadero placer en apro-vechar la ocasión que se nos presenta, de poder manifestar á Vdes. nuestro parecer acerca de las excelentes prepa-raciones de Vdes.: las Pildoras y la Zar-zaparrilla de Bristol. En nuestra prácti-ca profesional hemos frecuentísimo uso de ambos específicos, por ser uno de los medios más potentes con que po-demos luchar contra multitud de enfer-medades que resisten tratamientos á cualesquier otros habitualmente em-pieados.

La sífilis, entre otros como así el re-umatismo, en su variedad de formas, y la gota, encuentran en la Zarzaparrilla de Bristol el enemigo poderoso ante el cual se sumen en un período de tiempo re-lativamente muy corto. También la he-mos empleado en muchas dermatosis, habiéndoles dado buen resultado, sobre todo, en las de carácter herético.

Concluimos de todo esto, que la mon-

ciónada Zarzaparrilla es por excelencia el depurativo obligado de todas las enfermedades constitucionales.

Por medio de las Pildoras vegetales de Bristol hemos combatido siempre ventajosamente gran número de fe-tos hepáticos, algunos de ellos muy in-terestados.

Recibian Vdes. esta declaración como débil recompensa de sus esfuerzos en favor de la humanidad enferma: á la vez que la manifestación de la alta es-tima en que les tienen.—Seguros ser-vidores Q. B. S. M.—L. Consiglieri d'azar. Joaquin Souviron.—54.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y de-pósito para la venta al por mayor, señó-s D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

El Aceite de hígado de bacalao he-ho agradable al paladar. Se dice que la Emulsión de Scott de Aceite poco de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa es agradable al paladar como la leche y contiene todas las ven-tajas del aceite crudo de bacalao y ade-más las cualidades fortificantes de los hipofosfatos de cal y de sosa.

Está recomendado por todos los mé-dicos que lo han probado, como un re-medio muy útil para la tisis y dema-creación del sistema. Para los niños de-licados y mujeres predisposetas á la tisis es de grande utilidad, pues no hay remedio que corra rápidamente co-mo la Emulsión de Scott.

VARIEDADES.

TEATRO PRINCIPAL.

La noche del último viernes se volvió á poner en escena la preciosa zar-zuela del maestro Soppié *Boccaccio*; una vez más podímos deleitarnos oyendo la alegre y picante partitura armónica mente combinada con el gracioso li-brero.

No dudamos en afirmar que la obra fué hábilmente interpretada por la distinguida compañía que actúa en nues-tro elegante coliseo. La Sra. Men-dez (A) encargada del papel de *Bocca-cio* estuvo tan acreditada y admisible co-mo es de esperar de las relevantes de-tes artísticas que distinguieron á tan sim-pática joven. La Sra. Mendoza (C) en su suyo de *Fiamista* demostró una vez mas, que es una artista de corazón, que canta con sentimiento y refina lo gusto; en la *canción toscana*, que su duda es una de las más sobresalientes bellezas de la obra, confirmó esta agraciada ar-tista el alto y justo concepto que de sus facultades tenemos formado: el duo del tercer acto cantado por ambas her-manas no dejó nada que desear; la ra-diente borromesura de las dos artistas, resaltada por sus abundantes y finis-imas cabelleras doradas como ens-emblo de poeta formaba un enantado gr-grado, vivo representación del terno e intenso amor de que se hallan poseídos los personajes creados por el autor de la obra, el arte y la borromesura se unieron allí en firmísimo lazo.

Lambertchuk y sus dos compañeros mártires, á cargo de los Sres. Navarrete, Delgado y Chaves, hicieron las delicias del público, en particular del alto siendo muy aplaudidos en la sencillez del primer acto, repetida por tres veces cantando coplas ingeniosas y actuando.

lidad; en el tercer acto también se hi-cieron aplaudir los tres bienaventurados maridos, pero aquí notamos en ellos alguna restricción impropi-a de la delicadeza y cultura de la escena, por más que puedan tener la circunstancia atenuante (engase judicial-escénico teatral-macarrónico puesto hoy en boga) por caer en gracia en parte del público.

La Sra. Millanes, aun cuando no es-tá en su centro en el papel de *Perone-lla*, posee su ingénio y traviesura son dignas de personajes de más rango vuelto, cumplió bien su cometido. La Sra. Ciudad hizo un gracioso y enamorado *Leonello* Permitanos ambas apre-ciables artistas, que las digamos que en el segundo acto rebajan y subliman más sus pasiones amorosas, pues se nos figuró que se hicieron el amor muy á lo vivo y material, y aun cuando sea aquello de *pan con pan*. Siempre hay algo que trasciende y no hay para qué herir susceptibilidades ni inducir á tentaciones al más casto varón.

Los demás artistas que tomaron parte en la obra, y especialmente el señor Grajales, se portaron bien.

Para concluir merece hacerse cons-tar que los *ceros* estuvieron muy acer-tados.

La concurrencia si bien no muy nu-merosa, fué en cambio escogida; es de-cir, como la comida de los banquetes de confianza, que si bien no son los platos abundantes, por lo menos son sa-cales.

SECCION COMERCIAL.

CAMBIOS.

Cotización del día de ayer.

FECHAS.	PAPEL.	DINERO	OBSER.
Londres...	90 d.		
Paris.....	3. d. v.		
Mar. (Cete)			
Madrid....	1 1/4		
Barcelona.	par		
Reus.....	3 1/8		
Tarragona	3 1/8		
Cadiz.....	3 1/8		
Málaga....	3 1/8		
Sevilla...	3 1/8		
Córdoba...	3 1/8		
Santander	3 1/8		
Zaragoza..	3 1/8		
Jaen.....	3 1/8		
Valencia...	1 1/8		
Cartagena	3 1/8		
Murcia....	1 1/2		
Ortubela...	1 1/2		
Alcoy....	4 1/4		
C. Real...	3 1/4		
Descuento por la Sucursal del Banco,	4 1/4		
por 400.			

Buques entrados y despachados desde las doce del día de ayer, á igual hora del día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Villa de Cete, c. P. de Car-tagena, con efectos.

Balandra Consuelo, p. Cardona, de Denia, con lastre.

Laud Acela, p. Carratalá, de Valen-cia, con efectos.

Id. Mereta, p. Piñona, de Cambrils, con madera.

Id. Elvira, p. Belloch, de Blanes, con madera y efectos.

Id. Joven Brigid, p. Olivares, de Torrevieja, con sal.

Id. Rosita, p. Poqui, de id., con id.

DESPACHADOS.

Berg. gol. inglesa Scotia, c. Wosd, para Cádiz, con lastre.

Goleta francesa Santa Rosa, c. Are-bert, para Cete, con vino.

Vapor inglés Muriel, c. Nansey, pa-ra id., con id.

Id. Bonaventura, c. Perez, para Ar-gel, con efectos.

Laud Raymondo, p. Quesada, para Torrevieja, con la carne.

Balandra Amparo, p. Hernandez, pa-ra id. con id.

Vapor Játiva, c. Sents, para Cete, con efectos.

SECCION LOCAL.

AVISO.

El dia 14 del actual á las once de su-ma, tendrá efecto la subasta para la construcción del muro exterior de la plaza de Toros bajo el pliego de condi-ciones que está de manifiesto en el des-pacho del Administrador.

Plaza de Isabel II, 28.

ESTACION METEOROLÓGICO.

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 12 de Diciembre. de 1884.

Bárometro	769'30
Termómetro	10'0
Viento	N. O. Brisa.
Atmósfera	Despejada
Mar.	Rizada.
Temperatura máxima del aire á la sombra	17'8
Idem mínima durante la noche	5'4
Irradiación nocturna	•
Evaporación en milim.	0'86

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran fun-ción para hoy: la zarzuela en tres actos, «El salto del pasiego.»

Entrada general 75 cts.—Media 50.

Por la tarde.—La zarzuela en tres actos, «Los comediantes de antaño.» Entrada general, 75 cts.—Media 50.

TEATRO ESPAÑOL.—Gran fun-ción para hoy: la pieza, «Como marido y como amante.»

MANUEL GARCIA

22, calle de San Francisco, 22.—ALICANTE.

DIPLOMA



PREMIO

DE

HONOR

1.ª CLASE

1878.

1879.

Exposiciones de París y Alicante.

Esta casa, conocida ya de muchos años, tanto por la variación como por el buen gusto de sus artículos, ofrece hoy á sus numerosos parroquianos y amigos su vasto establecimiento y productos de sus industrias enumerando algunos grupos de sus artículos.
Papeles pintados, florones y demás correspondiente al decorado de habitaciones.
Colores, barnices, jellatinas, y colas, lienzos, tablas para pintar al óleo, brochas, pinceles y lo concerniente al ramo de pinturas, tanto finas como ordinarias.
Jarcias lonas lanillas y escudos para banderas, breas, alquitranes y remos.
Planchas de goma mangueras de idem y tejidas, empaquetaduras y cristales de nivel para quinias de vapor.
Artículos de droguería.
Venta detallada y al por mayor de cemento portland
Clavazón de hierro, cobre, etc.

FARMACIA
de D. Juan Rodriguez Hernandez,
calle Mayor, número 22, ALICANTE.

REMEDIO ANTI-NEURÁLGICO.
BALSAMO P. LONES
preparado segun fórmula del
DOCTOR J. DUBINSKI

Para el alivio instantáneo de los dolores neurálgicos, migrañas, afecciones reumáticas, dolores de muelas nerviosos, etc., etc.

NOTA.—Para su uso véase la instrucción que acompaña cada frasco.

JARABE DE BREA SOLUBLE
DOSIFICADO POR
DON CARLOS JOSÉ BELLIDO.

El Jarabe de Brea ó Alquitran soluble de Noruega, es una excelente preparación comparable en sus efectos y propiedades á nuestro conocido y celebrado Licor de Brea, del que tan preciosos y seguros resultados han obtenido los señores Médicos que lo han prescrito y los particulares que lo han usado.

El Jarabe de Brea se halla perfectamente indicado en todos los casos de resfriados, bronquitis, toses perniciosa, afecciones asmáticas, calor del pulmón y de la viga, irritaciones del pecho, dolores de garganta y afecciones en general del aparato respiratorio.

Dosis.—De dos á cuatro cucharadas regulares repartidas entre el día, puro ó desleidas en agua.

Los niños dos ó tres cucharaditas el día, de las de café.

Precio ocho reales frasco..

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

Reconocida en España por R. O. de 5 Junio 1883.

Primera de su clase en España—56 años de existencia
GARANTIAS

Capital social, Rvn. 40,000,000.—Reservas, 20,680,000.—Primas á cobrar, 172.502.860.—Total Rvn. 233.128.860.—Tiene asegurado en la actualidad la fabulosa suma de Rvn. 36.000.000.000 Ha pagado por siniestros durante los 56 años que cuenta de existencia Rvn. 456,000,000.

La Union ha renunciado solamente su fuero, sometiéndose á las leyes y tribunales españoles.

Los siniestros se pagan en el punto donde se han firmado las pólizas, sin molestias para los señores asegurados.

La Union cotiza sus acciones á 7000 francos teniendo cada una un desembolso de 4250 francos.

Para mas informes dirigirse á su representante en Alicante D. Eduardo Oliver, Calatrave número 42.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS
ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG
Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden degustar los estomagos más delicados; su acción es segura contra las *Esterímetadas del Pecho, Tisis, Bronquitis, Cistípodos, los crónicas, Dejigados de los Niños, etc.*
Espero el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de la tracción química de la Escuela de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.
El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Evítase en el resultado el sello azul del Estado Francés.

BIZCOCHOS

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal
DE BOSTON

VIÑAS

Son el postre más higiénico, agradable y económico, recomendándose muy especialmente para las personas delicadas tel estómago.

PUNTOS DE VENTA: Casa D. Faustino Uriarte, calle San Francisco; Sres. Perez y Lopez, calle San Francisco; señores Martínez Herrero y Compañía, calle Mayor, 32; Serafin Sanchez, Princesa, 19; D. Francisco García Reyner, plaza de la Constitución, 3; D. Antonio Orozco, calle de los Angeles, 16; D. Pedro García Serrano, calle de Labradores; D. Antonio Bernabe, calle de Prim, 32; D. Jaime Serrano, D. Ramon Chorro, D. Rafael Goixot y D. Eduardo Oarrichena.

EMULSION

DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO de BACALAO

CON

Hipofosfatos de Cal y de Sosa.

Es una agraciada al paladar como la leche

Por en todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfatos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrofularia.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirugía, &c.

Carrasco: que ha hecho uso con frecuencia en mi clínica de la Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfatos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y me ha permitido comprender las ventajas que se produce en los enfermos de hipofosfatos, por sus medicamentos, de ambas medicinas, y que las rebajan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados lo soportan sin inconveniente de la regularización.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 3 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.

Sres. SCOTT & BOWE, Nueva York.

Muy Srs. mios: Doy á Vds. el parabrisa por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser modero, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S S O B. S. M.

Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales

cigarrerías y Boticas.

SCOTT & BOWE, Químicos, Nueva York.

Botel-agradables a 22, reales

dem-pequeñas á 13, reales.

Banco Hipotecario de España.

PRÉSTAMOS AL 6 POR 100 EN METÁLICO.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta angalidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite cédulas hipotecarias. Estos títulos tienen la garantía especial de todas las fincas hipotecadas al Banco y la subsidiaria del capital de la Sociedad. Son amortizables á la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre en Madrid y en las capitales de provincias.

Los que desean adquirir dichas cédulas podrán dirigirse en Madrid directamente á las oficinas del Banco Hipotecario ó por medio de agente de Bolsa, y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, Sres. Faes Hermanos y Compañía, y al agente provincial del mismo banco D. Francisco Candel.

ESPAÑA MOSCAS

AVENTADOR MOSCA NORTE-AMERICANO

Patente perfeccionado de Lambeth.

UNICO depósito en Alicante:

BAZAR MIRO,

San Francisco, 30.

A este aparato se le dà cuerda como á un reloj, dándole vueltas sobre una hora y media, y espanta todas las moscas con la sombra y movimiento de sus aspas, siendo por tanto indispensable para disfrutar con comodidad de una comida ó siesta.

CALENTURAS.

Cuartanas, tercianas y cotidianas, todas ceses de fiebres palúdicas ó intermitentes es curan infaliblemente con las píldoras febrifugó-infalibles de Fernandez. Caja de 41 píldoras para las benignas, 42 rs., y de 80 para las rebeldes, 21, y por doce reales mes se remiten por el correo. Se hacen por fábricas se venden millones de cajas y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expedidores y elaboradores por mayor, Pablo Fernandez, Madrid, Pontejos, 6 y se venden en las principales boticas y dragneras de España.

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO
en la Exposición Universal
DE BOSTON

VIÑAS

GRAN EXITO EN PARIS
DENTRÍFICO DE BERRO DE MARTIAL

Antiseborrético y depurativo por excelencia, fortalece las encías, ataja la caries, purifica el aliento, da a la boca frescura constante, y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general. Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Inventor MARTIAL (DACPET), 119, rue Montmartre, pral, Paris

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31

Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, PELUQUERIAS Y TIENDAS DE QUINQUERIA

DESCONFiar DE LAS IMITACIONES

Depósito en Alicante D. J. Carlos Bellido.

CHOCOLATES

DE MATIAS LOPEZ

MADRID.—ESCORIAL.

UNICO EN SU RAMO

PREMIADO CON LA CRUZ DE LA LEGIÓN DE HONOR
en la última Exposición Universal de París de 1878.

24 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
por el mérito y superioridad de sus productos.

T E S - C A F É S - S O P A S

Dirección: PALMA, 8, Madrid.

Se expenden en todos los principales establecimientos de España, y en Alicante, en el de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

FABRICA DE CORBATAS

ÚLTIMAS NOVEDADES Y GRAN BARATURA

Ventas al contado

LA CORBATINERA
60, ESCUDILLERS 60,
BARCELONA

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACIÓN DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposición Universal de París con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

los únicos premiados

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENNA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general . . . calle mayor, 18 y 20

Sucursal Montera, 8

MADRID.

En Alicante se venden en la acreditada salchichería estreñida de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

BUQUES DE VAPOR.

Vapor Tabaco.

Saldrá de este puerto el 16 del actual directamente para Cetze.</